

DIARIO DE LOS DEBATES

Congreso Ordinario de 1892

CAMARA DE SENADORES

1.^a Junta Preparatoria del Viernes 1.^o de Julio de 1892.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR ROSAS

Reunidos en el local de sus sesiones los Honorables Señores Senadores Lama T., Torrico, Recabárren, Carranza, Morote, García, Mujica, Ibarra, Vizcarra, Gálvez, Muñoz, Villagarcía, Izaga, Carlamo, Revoredo, Lama J., Varela y Valle, Ward, Leon y Leon, Monseñor Zárate, Cárdenas y Leon, Secretarios; y después de darse lectura por el Secretario Señor Cárdenas á los artículos 1.^o y 2.^o del capítulo II del reglamento interior, S. E. declaró instaladas las Juntas Preparatorias del Honorable Senado en la Legislatura ordinaria de 1892.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

De los remitidos por el Señor Ministro de Gobierno, acompañando las actas de la elección de Senadores, propietarios y suplentes, practicadas por los colegios electorales de las Provincias que á continuación se indican:

Bongora, presidido por don Juan B. Deza; Luya, por don José María Echaz; Sandia, por don Leon Cabrera; Huamachuco, por don Carlos Muñoz; Tarata, por don Lorenzo Silva; Caraba-

... por don Fernando G. Alvizuri; ... por don Tomás Patiño; Huamachuco, por don Fernando Porturas; Trujillo, por don Teodoro G. Ortega; idem, por don Fernando Quevedo; Pacasmayo, por don José B. Goiburú; idem, por don Roberto Luna; Canta, por don José E. Villar; Puno, por don Agustín Tovar; Azángaro, por don Mariano B. Enriquez; Huancané, por don Paulino Carpio; Tacna, por don Rufino López Torres; Lima, por don Manuel Velarde; Castro Virreyña, por don Mariano C. Toledo; Angaraes, por don Dámaso Vidalón; Chucuito, por don Fermín Maurique; Tayacaja, por don Mariano Martínez; Chachapoyas, por don Manuel Hurtado; idem, por don Manuel L. Trigoso; Huarochirí, por don Luis Tello; Lambayaque, por don Ricardo Salcedo; idem, por don Bernardino Salcedo; Chiclayo, por don Manuel María Izaga; Patate, por don Domingo Carretero; idem por don Antonio Rodríguez; Castilla, por don Juan F. Pantigozo; Chancay, por don José Guerrero, y Luya, por don Ricardo N. Pizarro.

A la Comisión de Poderes, los expresados oficios.

De los Señores Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados en Juntas Preparatorias, comunicando la instalación de esta.

Al archivo.

Del Señor Director General de Correos, participando que los 93 pliegos en blanco remitidos por la Secretaría de esta Honorable Cámara, con destino á las Municipalidades de las Provincias que han de elegir Senadores propietarios y suplentes, fueron despachados en su oportunidad, con las precauciones y seguridades del caso.

Al archivo.

Del Subprefecto de la Provincia de Jauja, don Miguel G. Arróspide, acompañando el acta de elección de Senador suplente, practicada por el colegio electoral de dicha Provincia, presidido por don José María Dianderas.

A la Comisión de Poderes.

De los remitidos por los siguientes Senadores electos, acompañando los comprobantes de su elección, Señores Benigno de La Torre, Luis del Castillo, Obispo de Marcópolis, D. I. Aguirre, Emilio Forero, Nicanor M. Carmona, A. A. Cáceres, Hipólito Valdez, Agustín Tovar, Elías La Torre y Pedro Pablo Arana.

A la Comisión de Poderes.

De los remitidos por los colegios electorales de Provincia, presididos por los siguientes Señores:

Don Manuel Velarde, don Carlos Muñoz, don José B. Goyburu, don Luis F. Morey, don Primo Casado, don Miguel Castillo, don Fernando Quevedo, don Antonio Rodríguez, don Fernando Porturas, don Roberto Luna, don Buenaventura Díaz, don Pastor Jiménez, don Constantino Zamalloa, don Luis Zúñiga, don Prudencio del Castillo, don Luis Cosío, don Gabino Astete, don I. Alvarez, don Daniel Rivera, don F. S. Salaverry, don Agustín Gamarra, don Belisario Spelucín, don José, Urrunaga, don Gerardo W. Díaz, don Federico de la Peña, don Nicanor Jiménez, don Juan Francisco Pantigozo, don Daniel Garrido, don Julian Muñoz, don Emilio Salcedo, don Juan Mauro Márquez, don José G. Ochoa, don D. Franco; don José Mariano Zúñiga, don Domingo Carretero, don Domingo Barrios, don Daniel F. de P. Villar, don R. F. Cier, don Bernardino Salcedo, don Manuel Cubas Morey, don Manuel Hurtado, don José María Echas, don Baldomero Alvarado, don Anibal Boderó, don J. Genaro Gamboa, don Eduardo Merino, don Julian N. de Guzmán, don Baltasar Pimentel, don Faustino Belón, don Fernando G. Alvizuri y por don J. F. Ramos.

A la Comisión de Poderes dichos oficios.

Antes de la orden del día, el Señor Villagarcía, Presidente de la Comisión de Poderes, pidió que en atención al

número de expedientes electorales de que ésta tenía que ocuparse, se acordara por la Honorable Junta el nombramiento de una Auxiliar.

El Señor Leon propuso se consultara á la Junta la asistencia de los Senadores suplentes que se encontraban en la capital, durante la ausencia de los respectivos propietarios.

El Señor Revoredo opinó por la concurrencia de los suplentes sin el previo acuerdo de la Junta, por ser ya punto resuelto por la Cámara en una de las Legislaturas anteriores.

S. E. hizo aclaraciones sobre los casos y forma en que los suplentes debían concurrir en reemplazo de sus principales; y rectificó el hecho aludido por el Señor Revoredo.

El Señor Izaga adujo diferentes razones en apoyo del derecho que los suplentes tenían para incorporarse á la Junta en lugar de los propietarios que se encontraban ausentes.

Después de hacerse rectificaciones por los mismos Señores, y al precisar el Señor Leon su pedido, S. E. levantó la sesión.

Por la Redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

2ª Junta Preparatoria del Miércoles 6 de Julio de 1892.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR ROSAS

Abierta la sesión con asistencia de los señores Senadores Lama T., Torrico, Recabárren, Morote, Carranza, García, Villanueva, Dávila, Mujica, Vizcarra, Muñoz, Candamo, Revoredo, Lama J., Varela y Valle, Seminario, Cazorla, Zárate, Leon J., Leon y León, Ward, Cárdenas y Quevedo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior con una modificación hecha por S. E.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del Señor Ministro de Gobierno, Don Carlos M. Elías, participando la formación del nuevo Gabinete presidido por Su Señoría.

Se mandó contestar y archivar.

Del mismo, acusando recibo del que se le pasó anunciándole la instalación de las Juntas Preparatorias de la Honorable Cámara.

Al archivo.

Del mismo, remitiendo un pliego cerrado, enviado á su despacho por el